CODIGO POSTAL 44479

Ayuntamiento de OLBA (Teru

Pl. del Ayuntamiento, 1 Teléfono 978781375 Fax 978781468 N. I. F. P-441800

Registro ... Entrada
Núm. 225
Fecha 11.5.10

P.A

Adjunto se remite, cuestionario sobre Participación Activa en la fase de Consulta Pública del Esquema Provisional de Temas Importantes.

Olba a 10 de mayo de 2010.

EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE OLBA (Teruel)

Fdo.: José Manuel Salvador Linares.

GOBIERNO DE ARAGÓN
INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA
REGISTRO GENERAL
13 MAYO 2010
ENTRADA Nº 4317
SALIDA Nº

INSTITURO ARAGONÉS DEL AGUA. ZARAGOZA.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

CUESTIONARIO 1

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA DEL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES.

Rogamos cumplimenten el presente cuestionario y lo remitan a la dirección de correo electrónico ophgartgublic@chj.es antes del 1 de marzo.

Este cuestionario debe rellenarse por las entidades pertenecientes a la Comisión Territorial. Junto con este cuestionario se le ha entregado un listado de las fichas de temas importantes que afectan a su territorio y sobre las que tratará el siguiente cuestionario.

Nombre: José Manuel Salvador Linares (Alcalde)

Entidad a la que representa: Ayuntamiento de Olba (Olba) Teruel.

1. De los temas seleccionados en su territorio, indique por orden de prioridad, cuáles considera su entidad que son más importantes.

- Mantener de forma constante y permanente el caudal ecológico.
- Regenerar y recolonizar la fauna autóctona del río con especies hoy día casi inexistentes como son: (el cangrejo de río común, **(Austropotamobius pallipes),** la trucha común, **(Salmo trutta),** barbos **(Barbus guiraonis y Barbus haasi),** anguilas **(Anguilla anguilla).**
- Así como el estudio de la ausencia, cada vez más evidente, de otras especies que habitan en el río y la ribera, como son:(ranas, sapos, culebras de agua, etc), cuyas poblaciones se han reducido drásticamente.
- Realizar cálculos y estudios del porcentaje de sombras del cauce, capacidad de refugio para los peces, estabilidad de las orillas, usos del suelo de la ribera, estado de conservación de la vegetación, temperatura del agua, pH, conductividad, turbidez, oxígeno disuelto, etc
- Mantenimiento y recogida de la vegetación y restos de madera muerta arrastrada por las subidas del río y depositada en diversas zonas formando embozos y obstruyendo el cauce.
- Exclusión de la población del Visón Americano presente en la totalidad del río Mijares.

Nº ficha	
Título	
Información adicional a incluir	
Información errónea que habría que corregir	
Valoración de las soluciones aportadas en la ficha	
Otras consideraciones	

CUESTIONARIO 2

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA DEL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES

Rogamos cumplimenten el presente cuestionario y lo remitan a la dirección de correo electrónico oph_partpublic@chj.es antes del 29 de marzo.

Este cuestionario debe rellenarse por las entidades pertenecientes a la Comisión Territorial. Junto con este cuestionario se le ha entregado un listado de las fichas de temas importantes que afectan a su territorio y sobre las que tratará el siguiente cuestionario.

Nombre:

Entidad a la que representa:

1.- Por favor, díganos si su entidad considera que se recogen todos los temas importantes o falta alguna ficha en el listado actual.

O Sí, están todos los temas importantes recogidos.

⊗ No, deberían incluirse los siguientes:

- La contaminación de los ríos y del ecosistema se debe en su principal causa a la instalación de empresas ubicadas cerca de los mismos, en sus riberas o cabeceras, donde una parte importante de los agentes contaminantes que allí se producen se deposita directamente en el agua y/o son transportados.
- Para evitar la constante degradación del agua, **solicitamos la no instalación** de empresas que realicen actividades contaminantes en la cabecera del río Mijares o en su zona ribereña, pues la contaminación que produce en el agua, aire y suelo es muy severa, así como los cambios radicales en el entorno y morfología.
- Alguna empresa ya existente en la zona esta causando diversos perjuicios tanto a la salud humana como daños a la flora y fauna además de alteraciones en el ecosistema que se detecta por el anormal desarrollo de la vegetación acuática. Así como de molestias estéticas, malos olores, sabores y apariencia desagradable.
- Por todo ello, estimamos imprescindible: el control periódico y regular de la calidad del agua, y el análisis frecuente de las aguas cercanas a empresas.

2. A continuación, de las fichas de su territorio, le solicitamos que nos remita si cree que existe alguna modificación que debería considerarse respecto al texto actual.

Puede hacer las fotocopias que necesite o copiar el cuadro siguiente para rellenarlo

Nº ficha	
Título	
Información adicional a incluir	
Información errónea que habría que corregir	
Valoración de las soluciones aportadas en la ficha	
Otras consideraciones	

COMISIONES TERRITORIALES (MIJARES)	
Bloque 1. Caudales ecológicos y requerimientos ambientales	
Num	**Concepto**
01.02	Adecuación del régimen de caudales ecológicos en los ríos Cenia, Mijares, Palancia, Turia y Serpis y su relación con las garantías de los usos de los sistemas.
Bloque 2. Restauración de ecosistemas fluviales	
Num	**Concepto**
02.02	Restauración en tramos con presión antrópica agrícola y urbana
02.03	Regeneración vegetal en zonas naturales y forestales en el tramo alto de los rios Júcar y Cabriel y en el tramo medio de los rios Serpis, Mijares y Magro
02.04	Recuperación de la conectividad longitudinal en el ámbito de la CHJ
02.05	Actuaciones de preservación y gestión medioambiental de tramos naturales y forestales con un hábitat ripario inalterado de elevado valor ambiental
C.01	Protección de la funcionalidad física y natural del litoral de la Comunidad Valenciana.
C.02	Control y seguimiento de la presencia de especies alóctonas
Bloque 3. Calidad masas de agua	
Num	**Concepto**
03.04	Urbanizaciones aisladas y polígonos industriales con infraestructuras de saneamiento insuficiente
03.05	Actuaciones de reducción de aportes de nitratos a las masas de agua subterránea con concentración significativa.
C.03	Riesgos de eutrofización de aguas costeras
C.04	Riesgos de presencia de sustancias prioritarias en aguas costeras
C.05	Control y Seguimiento de vertidos de aguas continentales a aguas portuarias
Bloque 4. Atención a las demandas y racionalidad del uso	
Num	**Concepto**
04.09	Explotación sostenible de las masas de agua subterránea y los aprovechamientos del interfluvio Palancia-Mijares. Mejora de la garantía y calidad del agua del abastecimiento urbano en la Plana de Castellón.
Bloque 5. Fenómenos extremos	
Num	**Concepto**
05.07	Planificación y Gestión de las situaciones de sequía en los sistemas de explotación.
C.08	Minimización de la afección ambiental de los fenómenos meteorológicos extremos y del incremento del nivel del mar por efecto del cambio climático, y medidas de protección a adoptar.
Bloque 6. Conocimiento y gobernanza	
Num	**Concepto**
06.01	Ordenación y regularización de derechos en zonas con modificaciones importantes en las características de los aprovechamientos
06.03	Análisis de los requerimientos hídricos de las zonas húmedas con especial atención a la conservación de los valores ambientales relevantes en las zonas protegidas.
06.04	Mejora del conocimiento de las masas de agua superficial y subterránea
06.05	Control de la proliferación de fauna invasora, en especial del mejillón cebra (Dreissena polymorpha), en las masas de agua
06.06	Elaboración y seguimiento del Plan Hidrológico de cuenca: acceso a la información, participación pública y coordinación entre administraciones competentes.
C.06	Control y seguimiento de la influencia de los vertidos de plantas desaladoras en los ecosistemas marinos
C.07	Acciones para la mejora de la coordinación interadministraciones en la Lucha contra la Contaminación Marina Accidental, de origen terrestre o marítimo.

COMISIONES TERRITORIALES (TURIA)

Bloque 1. Caudales ecológicos y requerimientos ambientales

Num	Concepto
01.02	Adecuación del régimen de caudales ecológicos en los ríos Cabriel, Mijares, Palancia, Turia y Serpis y su relación con las garantías de los usos de los sistemas.
01.03	

Bloque 2. Restauración de ecosistemas fluviales

Num	Concepto
02.02	Restauración en tramos con presión antrópica agrícola y urbana
02.04	Recuperación de la conectividad longitudinal en el ámbito de la CHJ
02.05	Actuaciones de preservación y gestión medioambiental de tramos naturales y forestales con un hábitat ripario inalterado de elevado valor ambiental
C.01	Protección de la funcionalidad física y natural del litoral de la Comunidad Valenciana
C.02	Control y seguimiento de la presencia de especies aloctonas

Bloque 3. Calidad masas de agua

Num	Concepto
03.04	[illegible]
03.05	Actuaciones de reducción de aportes de nitratos a las masas de agua subterránea con concentración significativa.
C.03	Riesgos de eutrofización de aguas costeras
C.04	Riesgos de presencia de sustancias prioritarias en aguas costeras
C.05	Control y Seguimiento de vertidos de aguas continentales a aguas portuarias

Bloque 4. Atención a las demandas y racionalidad del uso

Num	Concepto
04.04	Mejora de la garantía y calidad del agua del abastecimiento del área metropolitana de Valencia.
04.05	Mejora de la garantía y eficiencia de los regadíos del sistema de Benagéber-Loriguilla en el Turia
04.06	Explotación sostenible de los acuíferos y sobreexplotaciones de las masas de agua subterránea [illegible] Cheste

Bloque 5. Fenómenos extremos

Num	Concepto
05.02	Reducción del riesgo de inundación en el tramo bajo del río Turia.
05.03	Reducción del riesgo de inundación en la rambla del Poyo y sus afluentes Saleta y Pozalet
05.07	Planificación y Gestión de las situaciones de sequía en los sistemas de explotación.
C.08	Minimización de la afección ambiental de los fenómenos meteorológicos extremos y del incremento del nivel del mar por efecto del cambio climático, y medidas de protección a adoptar.

Bloque 6. Conocimiento y gobernanza

Num	Concepto
06.01	Ordenación y regularización de derechos en zonas con modificaciones importantes en las características de los aprovechamientos
06.03	Análisis de los requerimientos hídricos de las zonas húmedas con especial atención a la conservación de los valores ambientales relevantes en las zonas protegidas.
06.04	Mejora del conocimiento de las masas de agua superficial y subterránea
06.05	Control de la proliferación de fauna invasora, en especial del mejillón cebra (Dreissena polymorpha), en las masas de agua
06.06	Elaboración y seguimiento del Plan Hidrológico de cuenca: acceso a la información, participación pública y coordinación entre administraciones competentes.
C.06	Control y seguimiento de la influencia de los vertidos de plantas desaladoras en los ecosistemas marinos
C.07	Acciones para la mejora de la coordinación interadministraciones en la Lucha contra la Contaminación Marina Accidental, de origen terrestre o marítimo.